**ADENDA N. 003**

**(24 DE SEPTIEMBRE DE 2026).**

SELECCIÓN DE CONTRATISTA A TRAVÉS DE PROCESO DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2026, PARA CONTRATAR LA "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA 200 DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA."

==========

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN ESPECIAL LAS CONFERIDADAS POR LOS ARTÍCULOS 92 DE LA LEY 489 DE 1998, 8,16 Y EL 18 DEL ACUERDO 004 DE 2013**

**Y CONSIDERANDO**

1. Que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Mosquera -EAMOS ESP de conformidad con las reglas establecidas en su manual de contratación, requiere contratar la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA 200 DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA" motivo por el cual se realizó apertura del proceso de Mayor Cuantía No. 002 de 2026.

2. Que, en la invitación pública, la entidad procedió a expedir el respectivo cronograma de actividades del presente proceso.

3. Que, el día veintitrés (23) de septiembre de 2026, la Entidad procedió a expedir la Adenda No. 02 al proceso de selección de Mayor Cuantía No. 002 de 2026, con el propósito de modificar el cronograma del mismo y disponer de un término adicional para permitir la subsanación de requisitos a los proponentes presentados, particularmente respecto de aquellos documentos correspondientes a requisitos habilitantes susceptibles de subsanación, , con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y propender por la selección objetiva de la oferta más favorable para la Entidad, otorgándoles un plazo razonable para atender los requerimientos formulados por la Entidad, sin afectar la igualdad de condiciones entre los participantes, toda vez que la modificación aplica de manera uniforme a todos ellos.

4. Que, teniendo en cuenta que el equipo evaluador se encuentra adelantando la verificación y análisis integral de los requisitos habilitantes y de la documentación aportada por los proponentes, resulta necesario disponer de un término adicional de un (1) día para culminar de manera adecuada, rigurosa y objetiva dicha labor, garantizando la debida revisión de la totalidad de los documentos que integran las propuestas y, en consecuencia, la expedición de los informes definitivos de evaluación con la suficiente fundamentación y trazabilidad.

Por las anteriores consideraciones se establece:

1. **MODIFICAR** el cronograma establecido en la Invitación de Mayor Cuantía No. 002 de 2026, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD. | CARACTERÍSTICAS DE FECHA Y PLAZO. |
|---|---|
| PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA. | 21 DE AGOSTO DE 2026 |
| PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 25 DE AGOSTO DE 2026 |

| | |
|---|---|
| RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES. | 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2026<br>Al correo contratacion@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co |
| RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS. | 31 DE AGOSTO DE 2026 |
| PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ACTO DE APERTURA DEL PROCESO. | 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES SI ASÍ ES SOLICITADO. | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| CIERRE DEL PROCESO, FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS. | 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.<br>La recepción de propuestas será únicamente en medio físico en las instalaciones de la EAMOS ESP Carrera 1 No. 4-12 del Municipio de Mosquera.<br>El cierre será mediante audiencia virtual, cuyo link se publicará previo al cierre. |
| VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | 14 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| PUBLICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, TÉRMINO PARA SUBSANAR Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN. | 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 P.M.<br><br>En las instalaciones de la EAMOS ESP o al correo contratacion@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co |
| PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 10:00 AM<br>La audiencia de adjudicación será de manera virtual, cuyo enlace se publicará previamente |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los cinco (05) días hábiles siguiente a la adjudicación. |

2. Las demás estipulaciones de los pliegos de condiciones no sufren variación alguna continuando vigentes y surtiendo plenos efectos.

Dada en Mosquera, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

**MARCELO AUGUSTO SARMIENTO CHIQUILLO**
**Gerente EAMOS ESP**

Elaboró: Paula Andrea González – Profesional Asesora Jurídica EAMOS ESP
Aprobó: Marcelo Augusto Sarmiento Chiquillo – Gerente EAMOS ESP